



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Referencia	CONP/2022/9953
Procedimiento	Preparación, gestión y adjudicación del contrato del SERIDA
Asunto	Obra de construcción de estercolero y pozo de lixiviados en cuadra de ganado de carne (Fuentes, Villaviciosa)
Interesado	VIECOVISA SL
Unidad Responsable	Entidad Pública SERIDA
Referencia Externa	

Acta de la tercera reunión celebrada para la contratación del "OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE ESTERCOLERO Y POZO DE LIXIVIADOS EN CUADRA DE GANADO DE CARNE (FUENTES) EXP. N° 2022000623 CONP/2022/9953" por procedimiento abierto simplificado mediante criterio precio y tramitación ordinaria

El presupuesto base de licitación o importe neto (sin IVA) asciende a 103.460,36 euros
El importe del Impuesto sobre el valor añadido 21% (IVA) es de 21.726,68 euros
El importe total (IVA incluido) asciende a 125.187,04 euros
El plazo de ejecución de este contrato será: CINCO (5) MESES conforme a lo establecido en el PCAP.

En Villaviciosa, y por medios electrónicos, siendo las 10:05 horas del día veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, se constituye la Mesa de Contratación del SERIDA, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

Presidente.- D^a M^a del Carmen Oliván García, Directora Gerente del SERIDA.


Vocales.- D^a María Jesús Vega González, por la Intervención General.

D. Valentín Álvarez Bueres, funcionario interino del Cuerpo Superior de Administradores que ostenta el puesto de Jefe de Área de Gestión Presupuestaria, Contratación y Personal del SERIDA.

Secretaria.- D^a Guadalupe González Jiménez, funcionaria interina del Cuerpo de Gestión adscrita al Departamento de Administración y Servicios Generales del SERIDA.

Consta en el expediente acreditación de la no existencia de funcionarios de carrera del SERIDA que puedan acudir como vocales o secretario a la mesa.

Abierto el acto, se comprueba a través de Vortal, que habiéndose realizado un requerimiento el 15 de mayo para subsanar la documentación aportada por la empresa VIECOVISA S.L. NIF B74436494, no se ha recibido comunicación alguna por su parte, por lo que, en aplicación de la cláusula 12.5 del PCAP, se entiende que la empresa VIECOVISA S.L. NIF B74436494 ha retirado

Estado	Original	Página	Página 1 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	14612120436222303450		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		



Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

materialmente la oferta procediéndose a exigirle el importe del TRES (3) por ciento del presupuesto de licitación (IVA excluido) en concepto de penalidad.

Por ello, se propone la adjudicación en favor de la empresa PROMOGRADO, S.L. NIF B74028218 por ser la siguiente en orden de puntuación y por un importe de 88.768,99 EUROS (SIN IVA).

En uso de las facultades concedidas por la empresa PROMOGRADO, S.L. NIF B74028218 la Mesa realiza consulta relativa al cumplimiento de obligaciones tributarias y por la Seguridad Social por la citada empresa. Resultando la información obtenida en las consultas efectuadas conforme con las exigencias de los pliegos rectores del presente contrato.

Por ello, se le requiere para que en el plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación presente la documentación a que se refiere la cláusula 12.4 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, en el lugar y fecha indicados, de cuyo acto doy fe como Secretaria.

Estado	Original	Página	Página 2 de 2
Código Seguro de Verificación (CSV)	14612120436222303450		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		